



Suscríbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente

Te quedan 0 artículos gratis este mes.

Regístrate

1 abr 2022 - 5:35 p. m.

Un Comité de Bioética definirá el futuro del híbrido de “perro lobo” en Antioquia

Al Comité también fueron invitadas entidades como la Fiscalía y la Procuraduría.



Nuevo

Redacción Ambiente



Los dueños del animal señalan que se trata de un perro lobo checoslovaco que entraron al país en un vuelo comercial.

La historia del animal con apariencia de lobo que las autoridades encontraron en una vereda del municipio de Rionegro (Antioquia) el pasado mes de enero, se decidirá finalmente en un comité bioético. La duda más importante que existía, si es lobo o si es perro, se resolvió tras la llegada de los análisis de sangre de Estados Unidos: en realidad es un híbrido entre los dos, es decir, un cruce.

Así lo anunció el Bosques y Biodiversidad de Cornare, la autoridad ambiental de la región. Esta certeza es la que obliga a convocar a un comité bioético, pues se trata de un espécimen que no es del todo silvestre (en cuyo caso sería un tema solo de Cornare), pero tampoco doméstico (que atendería la Policía Nacional).

Puede ver: Coralina define nuevos mecanismos para evitar la caza de cangrejos en San Andrés

“El pasado 22 de febrero en compañía de la Policía y la Veeduría realizamos la toma de muestra de las células del carrillo de la boca del animal para la extracción del material genético, esta fue remitida en cadena de custodia y cumpliendo los requisitos técnicos de los laboratorios. Con base en los resultados, decidimos que es necesaria una postura conjunta de todas las entidades y crear un comité que represente a los tomadores de decisiones y que evalúe las posibles medidas de manejo”, explicó David Echeverri López, Coordinador del Grupo Bosques y Biodiversidad de Cornare.

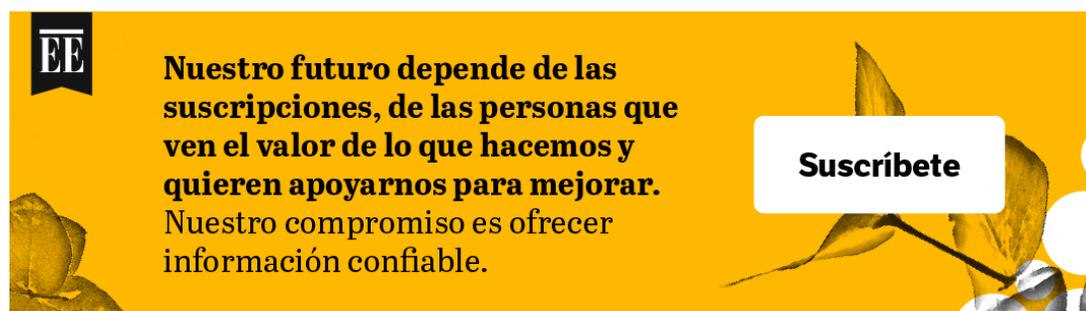
Ese comité estará conformado por “expertos biólogos, médicos veterinarios, abogados, entre otros, quienes conceptuarán el escenario más apropiado para garantizar el bienestar del animal y que tendrá como eje central el derecho de

este como ser sintiente. Además, se concluyó que las investigaciones continuarán con el fin de determinar si existen méritos para la imposición de medidas sancionatorias”, dice Cornare.

También se extendió una invitación a acompañar el proceso a entidades como la Fiscalía General para que contribuya con la investigación y a la Procuraduría Ambiental y Agraria para que sea veedora de la aplicación de las garantías constitucionales. El comité se reunirá a principios de la próxima semana (la primera de abril).

Puede ver: Coralina define nuevos mecanismos para evitar la caza de cangrejos en San Andrés

“Este ha sido un proceso resultado de la irresponsabilidad de un ciudadano, del que ya hoy se logra establecer que trajo un híbrido y que no logra determinar cómo lo entró al país. Pero más allá de establecer ese tipo de responsabilidad, lo que hoy nos compromete a todos es el bienestar del animal, además para que logremos que este sea un caso ejemplar que permita crear protocolos para que en próximas ocasiones no se generen los desgastes administrativos y técnicos que ha implicado para Cornare y para todos los que hemos estado pendientes”, señaló el veedor ciudadano de Rionegro, Carlos Osorno Uribe.



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News

Temas Relacionados

[Autoridad ambiental](#)

[Perro Lobo](#)

[Rionegro](#)

[Comité Bioético](#)

